



Prevención de adicciones



SEDRONAR
Presidencia de la Nación

GUÍA DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA
PARA DOCENTES

EDUCACIÓN MEDIA



Buenos Aires Ciudad

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
31-10-2026



Vamos Buenos Aires

Autoridades

Ministra de Educación

Soledad Acuña

Jefe de Gabinete

Luis Bullrich

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

Andrea Bruzos

Subsecretario de Carrera Docente

Javier Tarulla

Subsecretario de Gestión Económica, Financiera y Administración de Recursos

Alberto Gowland

Subsecretaria de Planeamiento e Innovación Educativa

Gabriela Azar

Directora General de Coordinación Legal e Institucional

Paula Colombo

Director General de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Ignacio Castro Cranwell

Director General de Planeamiento y Control de Gestión

Daniel Stjepanek

Director General de Tecnología Educativa

Santiago Andrés

Directora de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Tamara Vinacur

Carta a los/as docentes

Estimados/as docentes:

Hemos trabajado en equipo, junto a Sedronar y a la Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, para sistematizar en esta “Valija de Vida Saludable” herramientas teóricas y prácticas para las escuelas, que ponen sobre la mesa la importancia del abordaje de la salud integral en el aula.

Los recursos se orientan a incluir en el día a día aspectos que permitan instalar la promoción y la prevención como conceptos a ser debatidos y practicados por todas las instituciones educativas.

Encontrarán aquí algunos apuntes para actualizarse y reflexionar sobre el tema, así como también sugerencias de actividades orientadas a ofrecer espacios donde el diálogo y la posibilidad de expresar preocupaciones e intereses, conduzcan a fortalecer la confianza de los/las adolescentes para el cuidado de sí mismos y de los otros, en el presente y en el futuro, y a prevenir posibles conductas de riesgo.

Esperamos que este material sea útil en su tarea diaria y en los desafíos que enfrentan día a día para hacer de la escuela un espacio de cuidado que pueda dar sentido a la experiencia cotidiana de los adolescentes.

Soledad Acuña

Ministra de Educación
GCBA

Índice

Carta a los/as docentes.....	4
Vida Saludable y Prevención: Un abordaje integral y propositivo	6
El rol de la escuela en la promoción de hábitos saludables y la prevención de consumos problemáticos	7
La Escuela como espacio de transformación social	8
El rol del docente: “Un punto de apoyo para mover el mundo de los/as adolescentes” ...	10
Cómo intervenir ante situaciones relacionadas con los consumos problemáticos en y desde la escuela	11
Anclaje curricular: La Prevención en la planificación escolar	13
Posibles actividades para realizar con los/as estudiantes	15
Guía de recursos	27



Vida Saludable y Prevención: Un abordaje integral y propositivo

Pensar en la promoción de una Vida Saludable desde la Escuela implica tener en cuenta diferentes esferas y aspectos que componen la experiencia cotidiana de los/as adolescentes. Entendemos por **salud integral** a un entramado constituido por múltiples dimensiones (social, biológica, psicológica, política, jurídica, ética, espiritual), que incluye y supera lo biológico médico, y que excede lo escolar para pensar lo educativo y lo social.¹ De modo que para fomentarla deben tenerse en cuenta aspectos que van desde la nutrición, el cuidado del cuerpo y el desarrollo psicológico de las personas, hasta el cuidado del entorno natural y social en que los mismos se desarrollan.

El mundo contemporáneo plantea complejos desafíos para el desarrollo de una Vida Saludable. Los diversos estímulos que la sociedad actual ofrece a los/as adolescentes, muchas veces los encuentran con pocas herramientas para asumir un posicionamiento crítico. A esta situación de incertidumbre, asimismo, se le agregan condicionamientos vinculados a los rasgos socioculturales de la época tales como un marcado individualismo, el culto de la imagen y la incitación al consumo muchas veces exacerbado.

Estos rasgos simbólicos de la época actual —que podrían resumirse en la pérdida de seguridad, certeza y protección— se traducen en diferentes formas de malestar, al tiempo que dejan lugar al desarrollo de actitudes y conductas nocivas o perjudiciales para la salud —en aquella acepción amplia a la que apuntábamos antes— de los/as adolescentes.

La **Promoción y Prevención**, en este marco, constituyen herramientas centrales para evitar conductas de riesgo que afecten a la Salud, pero fundamentalmente para promover patrones de comportamiento y hábitos positivos desde la infancia que apunten al bienestar, la calidad de vida y **el ejercicio pleno de los derechos**.

De aquí que adquieran relevancia las estrategias de promoción y prevención desde la Escuela, como modo de acompañar a los/as adolescentes en los desafíos de su desarrollo.

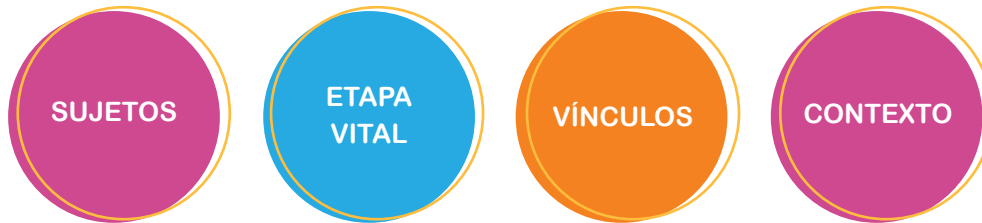
Proponemos asumir la Prevención desde un enfoque amplio y una mirada integral (interdisciplinaria) para abordar la complejidad y promover la salud.



¹ Definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su constitución aprobada en 1948.

PREVENCIÓN

Factores a tener en cuenta en situaciones complejas, para posibilitar la reflexión y la intervención desde un enfoque integral.



ASPECTOS CULTURALES

- Pertenencias comunitarias
- Perspectiva de género
- Culturas juveniles

PERSPECTIVA SOCIO-ECONÓMICA

- Marcos de referencia
- Vulnerabilidad
- Determinantes sociales

ÉTICA

- Valores
- Inclusión
- Equidad
- Solidaridad
- Respeto por los demás

ENFOQUE JURÍDICO

- Derechos Humanos
- Declaración de Alma Ata
- Convención sobre los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente
- Leyes asociadas a la protección de la infancia

PSICOLOGÍA

- Aspectos cognitivos
- Construcción de la subjetividad
- Proyecto de vida

El rol de la escuela en la promoción de hábitos saludables y la prevención de consumos problemáticos

En el marco de una apuesta educativa a la Vida Saludable, la prevención de adicciones adquiere una particular relevancia ante el enclave cultural contemporáneo donde se desenvuelven los/as adolescentes.

La oferta permanente de consumos —innecesarios—, a los que nos encontramos expuestos como sociedad, es un aspecto sensible a tener en cuenta por quienes formamos parte del proceso de socialización y formación de las nuevas generaciones. Es importante entonces desplegar estrategias educativas que promuevan el desarrollo de la autoestima, autocuidado, cuidado de los demás, juicio crítico, y la resiliencia de los/as adolescentes, con el eje en las habilidades para la vida, el cuidado y la protección integral de los derechos.

Entendemos a las **habilidades para la vida** como el desarrollo y reconocimiento de destrezas y aptitudes necesarias para un mejor progreso humano, para enfrentar de forma efectiva los retos de la vida cotidiana. Las mismas implican: habilidades sociales, interpersonales, cognitivas y emocionales.

Consideramos al **cuidado** como la toma de conciencia plena de la situación de salud física y psíquica, y de cómo a partir de ello construir métodos preventivos para la preservación de la vida, tanto propia como de los otros.

- **Estrategias de prevención inespecífica**

Son aquellas prácticas institucionales de educación y cuidado integral orientadas al desarrollo personal de los/as adolescentes.

Se trata de crear espacios de participación y reflexión, promover discusiones grupales, dejar entrar la vida de los/as adolescentes a la escuela, que puedan expresar lo que piensan, lo que sienten, lo que desean, y que puedan encontrar, en los/as docentes, adultos disponibles capaces de escuchar sus preguntas, sus dudas, sus incertidumbres.²

Cuando una escuela realiza una muestra artística, una actividad deportiva o socio-comunitaria está desarrollando acciones y estrategias de prevención inespecífica.

- **Estrategias de prevención específica**

Son las acciones de prevención que brindan información significativa sobre los discursos y las prácticas asociadas al consumo en general y al consumo de sustancias psicoactivas en particular.

- **La prevención indicada**

Son estrategias que se articulan entre Docentes, Departamento de Orientación Escolar (DOE) y el Equipo de Conducción.

Está dirigida a aquellas personas que se encuentran atravesando una situación de consumo problemático y que, por tanto, presentan factores de riesgo para futuros usos indebidos de drogas. Se propone reducir los posibles daños asociados al consumo y acompañar los procesos pedagógicos y terapéuticos. Desde este paradigma, que aborda el consumo problemático centrándose en el sujeto social y su proyecto de vida, la intervención que se despliega es integral, alojadora, contenedora y protectora de quien está atravesando y padeciendo una situación de consumo. Se pregunta qué relación tiene el sujeto con la sustancia, qué función cumple ésta en su vida, y cómo ayudar a mejorar su vida para que la sustancia deje de serle necesaria.

...

Una escuela que promueve la salud integral apuesta a la potencia del pensar-hacer colectivo, propicia el encuentro entre pares en pos de crear proyectos comunes, escucha la voz de sus estudiantes y acompaña sus propuestas, promueve la inclusión y la calidad de los aprendizajes. En una escuela que promueve la salud integral todos aprenden y todos enseñan, la comunicación y los vínculos se basan en el cuidado de sí y del otro.

...

La Escuela como espacio de transformación social

La escuela es uno de los lugares de encuentro más importantes dentro de la comunidad. En ella, los estudiantes construyen vínculos, conviven con pares y con adultos y generan lazos de pertenencia y de participación social a través de diversas prácticas. Es un ámbito de contención, de escucha y **generación de vínculos de confianza**. Por ello, la escuela también es una superficie donde los malestares pueden ser leídos y por tanto, los/as docentes actuar en consecuencia.

Un consumo dentro de la escuela es un signo, es un mensaje que está pidiendo una lectura del mundo adulto.³ Y también una acción. La comunidad educativa es fundamental en el acompañamiento de las personas que atraviesan situaciones de consumo problemático. Ya sea apoyando tratamientos, adaptando trayectorias escolares, promoviendo vínculos positivos entre pares y con referentes adultos significativos, trabajando con la familia y la comunidad para generar espacios más saludables e inclusivos.

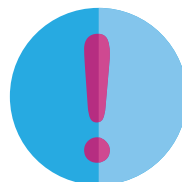
² Educación y Prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas. Herramientas para la Escuela. Ministerio de Educación de la Nación.

³ Extraído de: Guía de orientación para la intervención en situaciones de consumo problemático de sustancias en la escuela, SEDRONAR.

¿Qué se entiende por consumos problemáticos?⁴

Constituyen consumos problemáticos aquellos que afectan negativamente —en forma ocasional o crónica— una o más áreas vitales como: la salud física o mental, las relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos), las relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio) y la relación con la ley. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como usos, abusos y adicciones al alcohol, tabaco, psicofármacos y sustancias psicoactivas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo perjudicial.

Teniendo en cuenta esta definición, para prevenir y/o abordar una situación de consumo problemático en la escuela es importante tener en cuenta una complejidad de aristas que involucran el contexto, el ambiente familiar, el momento vital del sujeto implicado y sus grupos de pertenencia, entre otros factores. Es importante no intentar dar una explicación a partir de un solo elemento como causa central y lineal de la problemática, ya que la misma es multi-causal.⁵



El uso de sustancias puede ser problemático

cuando afecta negativamente —en forma ocasional o crónica— una o más áreas vitales como: la salud física o mental, las relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos), las relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio) y la relación con la ley.

La escuela sí constituye **el ámbito por excelencia para desplegar estrategias pedagógicas de educación preventiva**, porque:

- Es capaz de fomentar y albergar la expresión de los **modos de sentir, pensar y actuar** de los estudiantes, en sus diferentes lenguajes y manifestaciones.
- En la escuela se tejen **tramas vinculares profundamente significativas**, y se pueden promover modos de relacionarse con el otro, establecer redes y construir procesos que aborden las situaciones desde una perspectiva de cuidado y de protección de derechos.
- Cuando el consumo se vislumbra como posibilidad privilegiada en ese momento, la escuela puede ofrecer **alternativas existenciales**: espacios y tiempos donde los estudiantes puedan sentir que importan para alguien, que hay un otro que los convoca, que los necesita para llevar adelante una actividad y/o un proyecto.⁶
- Es la oportunidad de desarrollar una **cultura institucional vinculada al cuidado**, esto significa centralmente que primen relaciones de reciprocidad, de afectividad, de confianza, de preocupación por el otro. Adoptando “la práctica de darse el tiempo y la oportunidad de rehacer cada vez la manera de estar con los adolescentes.” No hay forma de que los jóvenes se cuiden a sí mismos y aprendan a cuidar a otros si no tienen un registro previo de lo que significa sentirse cuidados.⁷

⁴ Basado en el art.2 del Plan Integral para el Abordaje de Consumos Problemáticos (Plan I.A.CO.P).

⁵ Para ampliar información relativa al consumo problemático, pueden consultar el material de Unicef sobre Prevención del consumo problemático de drogas, disponible en: http://files.unicef.org/argentina/spanish/Edu_ModulosESI.pdf

⁶ Extraído de: Orientaciones para el abordaje de los “Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones”, SEDRONAR.

⁷ Curso virtual “Cuidado y Prevención de Adicciones en el Ámbito Educativo” (Clase I Presentación), Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra escuela”; Ministerio de Educación; Presidencia de la Nación; Agosto 2015).

Cuidar, con relación al consumo de drogas, implica acompañar a los jóvenes a través de la escucha y la interpelación de las prácticas.

Siempre con el objetivo prioritario de **proteger la integridad física, psíquica y social** de los estudiantes, y evitar cualquier situación que **vulnere sus derechos**.

El rol del docente: “Un punto de apoyo para mover el mundo de los/as adolescentes”



Como educadoras/es, nos suele suceder que cuando se habla de situaciones de consumo de sustancias nos acuden sentimientos de temor, de rechazo, de impotencia, así como nos pueden visitar prejuicios y preconceptos del sentido común. Los consumos representan una temática con la que cada uno tiene su propio vínculo, su propia experiencia y su propia toma de posición. Es por ello que se hace tan necesario revisar nuestras representaciones y nuestros puntos de vista para permitirnos:

- **Ver con claridad las ideas y sentimientos** que definen nuestra mirada sobre la temática y por lo tanto el modo en que actuamos ante una situación difícil y compleja.
- **Adoptar posiciones desprejuiciadas y basadas en conocimientos científicos** que nos habiliten a actuar a partir de estrategias comunes y colectivas, y no en función de reacciones solitarias e impulsivas.

- **Suspender el juicio** para poder hacerle un lugar al otro en su sufrimiento.

- **Hacer la distinción entre el ser y el padecer**, nadie “es” adicto, sino que padece una adicción. Nadie es “usuario/consumidor problemático”, transita por una situación de consumo problemático.

- **Convertirnos en adultos significativos** de quienes los estudiantes puedan tomar algo que les deje alguna marca por sus ganas, por sus convicciones, por su cercanía, por su calidez. Hay posiciones que ofrecen sentidos sin esperar nada a cambio, posiciones que son modos de la ética, y que no tienen tanto que ver con los contenidos curriculares que se transmiten. El educador es un adulto que puede y debe tejer lazos afectivos con los alumnos/as y buscar la reciprocidad de esos vínculos entre todo el grupo y con el resto de la comunidad educativa.⁸

Un educador, en la escuela, opera como un verdadero **agente preventor y promotor** desde su rol (no tiene que ser un experto en sustancias ni necesita serlo). Lo hace a partir de las relaciones de confianza que establece con los estudiantes, favoreciendo así un entramado vincular intersubjetivo e institucional que hace de la escuela un lugar **de escucha, que acompaña y que otorga sentidos y proyectos de vida**. Actúa, además, como **modelo identificador**: la autoestima, autocuidado, cuidado y respeto por los demás, se promueven desde el ejemplo cotidiano.

El eje de toda intervención en la escuela es la **escucha**, el **diálogo** y la participación, considerando a los estudiantes como sujetos de derecho y sujeto (no objeto) de prevención. En todas las etapas de su desarrollo, los/las adolescentes tienen mucho que decir respecto de su vida, la de sus pares y sus procesos.⁹

⁸ Extraído de: Guía de orientación para la intervención en situaciones de consumo problemático de sustancias en la escuela. SEDRONAR.

⁹ *Idem*.

Cómo intervenir ante situaciones relacionadas con los consumos problemáticos en y desde la escuela

Es importante resaltar que una situación de consumo que se manifiesta en el ámbito educativo es, en realidad, el emergente, la punta del iceberg de un proceso anterior que se estuvo dando en la vida del joven y que tiene para él/ella una historia y un sentido, en la que seguramente haya habido otros episodios, comportamientos e índices ligados a lo que ahora se hizo visible para los adultos de la escuela. Así como hubo un proceso previo en el/la adolescente se requerirá entonces de otro proceso, ahora institucional, que aborde la situación o situaciones desde una perspectiva de cuidado y de protección de derechos.¹⁰

Ante una situación de consumo problemático, es importante no quedarnos con el emergente o el síntoma como si fuese el problema, sino que resulta crucial escuchar qué hay detrás de la situación. Recordemos que **“Un consumo dentro de la escuela es un signo, es un mensaje que está pidiendo una lectura del mundo adulto.”¹¹ Y también una acción.”**

La intervención debe ser integral, alojadora, contenedora y protectora del alumno que está atravesando una situación de consumo problemático.

Es importante pensarla desde el cuidado, el sostén y el acompañamiento: En primer lugar del alumno/estudiante implicado, pero también del grupo de amigos/as y compañeros/as.¹²



¿Qué hacer?¹³

Siempre es fundamental conversar con la persona implicada: los/as adolescentes tienen mucho que decir sobre sus vidas.

¿Cómo encarar el diálogo?

- Propiciar un espacio tranquilo y que resguarde la intimidad del alumno/a.
- Generar un clima de confianza, que es la condición de posibilidad de un intercambio.
- Convienen las preguntas abiertas, ya que permiten el despliegue de lo que al estudiante le está pasando o que quiere contar.

- Es mejor no hablarle de consumo en un comienzo, sino preguntarle cómo ha estado, transmitirle la preocupación que generó ver algunos cambios en él o ella últimamente.
- Si la preocupación surgió por el comentario de un otro, siempre es positivo no mencionar que la información se obtuvo por otra persona.¹⁴

Recordar que...

Es muy importante el intercambio con un alumno/a porque observamos que está atravesando alguna situación que se evidencia como problemática. Nos interesa acompañarlo/a y cuidarlo/a.

¹⁰ Extraído de: “Guía de Orientación en situaciones de consumo problemático en la escuela” desarrollada por SEDRONAR.

¹¹ Extraído de: “Guía de Orientación en situaciones de consumo problemático en la escuela” desarrollada por SEDRONAR.

¹² Para ampliar la información al respecto, pueden consultar la “Guía de Orientación en situaciones de consumo problemático en la escuela” desarrollada por SEDRONAR.

¹³ Extraído de: “Guía de consumos problemáticos 2014” desarrollada por Ministerio de Educación.

¹⁴ Extraído de: “Guía de Orientación en situaciones de consumo problemático en la escuela” desarrollada por SEDRONAR.

¿Qué hacer después?

- Una vez concluida la charla, es necesario reunirse con el equipo institucional para evaluar cómo continuar con el proceso pedagógico.
- Convocar a los padres, tutores y/o adultos responsables para comunicarles la situación del estudiante, e involucrarlos y comprometerlos en la estrategia de prevención.
- Orientarlos para que realicen una consulta profesional especializada, ofreciéndoles información sobre recursos institucionales para consulta, evaluación y derivación (centros de salud, de prevención de adicciones, etc.). Pueden utilizar la Guía de recursos que se encuentra en este material.
- Ofrecerles también la posibilidad de mantener una reunión en la escuela con miembros de los equipos de orientación, de salud u otros organismos pertinentes locales.

Si se toma conocimiento de que un alumno/a está atravesando una situación de consumo problemático...

- Informar al equipo de conducción y a los profesionales correspondientes (DOE (Departamento de Orientación Escolar) y equipo de apoyo).
- Generar espacios de diálogo y reflexión que permitan que el alumno pueda expresar lo que le pasa.
- Evaluar junto con la conducción de la escuela, los profesionales correspondientes, y los docentes comprometidos, la situación escolar del joven haciendo eje en la intervención pedagógica (rendimiento, asistencia, convivencia) y no en el consumo.

Para tener en cuenta:

- *No por el sólo hecho de consumir el/la adolescente padece un problema de adicción.*
- *Sí está claro que estamos hablando de un consumo problemático y es conveniente recordar que, cuando hablamos de niños/as y adolescentes, siempre el consumo de sustancias psicoactivas es problemático.¹⁵*

Si el alumno/a se encuentra en la escuela en aparente estado de intoxicación...

- No diagnosticar. Solicitar la presencia de un servicio médico que pueda evaluar la situación y establecer un diagnóstico (llamar al SAME).
- Convocar a los adultos más cercanos al/la joven para acompañarlo/la en ese momento.
- Respetar la confidencialidad de la situación.
- Coordinar el trabajo en equipo junto con los profesionales de Orientación Escolar, tutores de la escuela y equipos externos.

Si se requiere la realización de un tratamiento...

- Los equipos profesionales (EOE/ASE/DOE) son los encargados de realizar la articulación y el seguimiento de las acciones que se lleven a cabo por los organismos de salud.
- Mantener el vínculo del/la estudiante con la escuela.
- Facilitar su concurrencia a la escuela. Armar estrategias de apoyo pedagógico para ayudar a sostener su escolaridad.

Si se observa la manipulación de sustancias ilegales en las inmediaciones de la escuela...

- Consultar al Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CDNNyA).
- Informar a la Dirección y Supervisión de la escuela para que a su vez estos se comuniquen con los organismos correspondientes.

¹⁵ Extraído de: Guía de orientación para la intervención en situaciones de consumo problemático de sustancias en la escuela, SEDRONAR.

Anclaje curricular: La Prevención en la planificación escolar

La Nueva Escuela Secundaria (NES)¹⁶ prevé la incorporación específica de contenidos ligados a la Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Siguiendo las definiciones curriculares, el abordaje de estos temas se encuentra presente tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado, bajo formatos transversales, espacios específicos, jornadas institucionales, talleres sobre análisis de situaciones y prácticas sociales. Asimismo, se precisa un Espacio Curricular Específico Obligatorio (ECEO), de 1º a 5º, estableciendo 480 minutos totales al año para el mismo desarrollándolo, en al menos, dos trimestres para favorecer la continuidad. Teniendo en cuenta esto, es posible pensar en varias direcciones:

- Idear proyectos para nutrir este Espacio Curricular Específico Obligatorio.
- Reconocer en sus propias planificaciones contenidos transversales ligados a la prevención y potenciarlos desde el quehacer cotidiano.

- Generar proyectos institucionales que contengan y trabajen con estas temáticas.
- Co-construir con áreas del Estado y organismos que tengan trayectorias reconocidas oficialmente, y desplegar proyectos conjuntos en estos espacios.

Algunos dispositivos que pueden organizarse institucionalmente:

- Talleres
- Seminarios temáticos intensivos
- Jornadas de profundización de la temática
- Proyectos socio – comunitarios
- Foros juveniles

Contenidos prioritarios a trabajar en la Escuela Secundaria

- Concepto de **salud**: Como proceso social complejo y dinámico y como derecho. Marco Legal y Normativo.
- La escuela como ámbito de **promoción** de la salud. Cuidado de sí mismo y los otros. Acciones de promoción y prevención: Guía de Recursos comunitarios.
- Construcción del proyecto **autónomo**. “Habilidades para la vida”, aptitudes necesarias para enfrentar de una manera positiva y eficaz los desafíos de la vida diaria tales como: Sociales, cognitivas y para el control de las emociones.
- Acciones **preventivas** y redes sociales de promoción de salud comunitaria: Rol de las familias, los adultos y las instituciones. Campañas preventivas institucionales. Equipos de apoyo y orientación.
- Estrategias comunicacionales para la expresión de **ideas, pensamientos, opiniones y preferencias personales**. Análisis de los mensajes explícitos e implícitos de los diferentes medios de comunicación y las nuevas tecnologías: Estereotipos, estigmatización y segregación.
- Jóvenes y **sociedad de consumo**. Culturas juveniles e identidad. Modos de vinculación e interacción entre la persona, la sustancia, y el contexto.
- El consumo de alcohol en los jóvenes: Modalidades de **alto riesgo**. Uso, abuso, adicción. Definición y clasificación de las sustancias.



¹⁶ http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/recursos/NESCB-2014_web.pdf

Lineamientos Curriculares para la Prevención de Adicciones

El Consejo Federal de Educación acordó ciertos lineamientos curriculares de alcance nacional¹⁷ para promover aprendizajes ligados a la prevención de adicciones durante la escolaridad obligatoria. Tales lineamientos constituyen una base desde la cual planificar y llevar a cabo procesos de enseñanza que permitan abordar la problemática de las adicciones desde una perspectiva integral y en el marco de proyectos institucionales de prevención, con el compromiso de todos los actores de la institución.

Según la Ley 26.586, la educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas, es obligatoria tanto en los jardines de infantes como en las escuelas primarias y secundarias del país, sean de gestión pública o privada.

En su artículo primero indica: *“Toda persona tiene derecho a formarse para tener una vida digna vivida en libertad y es en la familia y en el ámbito educativo que se deben promover los valores, actitudes y hábitos de vida que permitan desarrollar una verdadera educación para la salud y la vida.”* (ARTICULO 1°).

Ley 26.586 - PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y
PREVENCIÓN SOBRE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS

Estas son algunas prácticas institucionales favorables a la prevención de los consumos problemáticos y adicciones:

- Desarrollar una cultura institucional del **cuidado**.
- Pensar colectivamente sobre cuál es la mejor forma de **acompañar a los/as adolescentes** y jóvenes desde la institución escolar, brindando proyectos formativos habilitantes de oportunidades.
- Reconocer la relevancia de los procesos de socialización adolescente en sus grupos de pertenencia y la necesidad de incorporar las **culturas juveniles** a la escuela.
- Contar con espacios, o generarlos, para el **diálogo y consulta** abiertos en los que los estudiantes puedan compartir las situaciones problemáticas por las que atraviesan.
- Trabajar sobre las propias concepciones de docentes y directivos acerca de los consumos problemáticos y adicciones, con el objetivo de **despojarse de preconceptos**, prejuicios y representaciones que tienden a traducirse en actitudes de rechazo, descalificación o estigmatización.
- Incorporar en las líneas de acción a otros actores (familias, organizaciones, instituciones locales) que permitan hacer un **trabajo en red**, adecuado a problemáticas complejas y multidimensionales.
- Reconocer que los jóvenes son diferentes entre sí, por lo que se buscan **múltiples modos** de trabajar en torno a la prevención.
- Brindar información para dar respuestas a las necesidades de los estudiantes. Teniendo en cuenta que la información por sí sola no constituye a la prevención, sino que se trata de un inter-juego de **información y formación**, en el que se construye la **Prevención**.



¹⁷ http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res15/256-15_01.pdf

“Se trata de crear espacios de participación y reflexión, promover discusiones grupales, dejar entrar la vida de los jóvenes a la escuela, que puedan expresar lo que piensan, lo que sienten, lo que quieren, que puedan encontrar en los docentes a adultos disponibles capaces de escuchar sus preguntas, sus dudas, sus incertidumbres” (CFE).¹⁸

Para seguir pensando en el anclaje curricular, les sugerimos consultar la **Ley 26.586**¹⁹ en la que se hace referencia a todos los niveles educativos y a todo el territorio nacional.

Algunas consideraciones para hacer énfasis en la prevención

Es importante saber que no se cambia una conducta porque estemos “advertidos” acerca de las consecuencias del consumo. Son muchos los factores que influyen en el modo en que cada persona consume; por eso es más apropiado trabajar desde una perspectiva multidimensional de promoción de la salud.²⁰

Esto significa estar atentos a que durante las actividades:

- Se respeten todos los puntos de vista.
- Se fortalezca la construcción de una identidad basada en valores personales, grupales y culturales con un enfoque crítico, sin adoptar modelos impuestos.
- Se estimule la responsabilidad sobre el autocuidado y el cuidado de los demás, entendiendo a la integridad física desde una perspectiva amplia que considera a la salud no sólo como la ausencia de enfermedades sino como el bienestar físico, psíquico, social y cultural²¹ que cada uno desea.
- Se anime al grupo y a cada uno a preguntarse por la historia y el momento actual, las capacidades, las habilidades, los derechos reconocidos y vulnerados, y los proyectos de vida.

Posibles actividades para realizar con los/as estudiantes

A continuación, presentamos una serie de actividades para instalar la temática en la escuela, favoreciendo la construcción de espacios de escucha, diálogo, acompañamiento y participación.

¹⁸ Orientaciones para el abordaje “Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones” SEDRONAR.

¹⁹ Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.

²⁰ Orientaciones para el abordaje “Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones” SEDRONAR.

²¹ La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su constitución aprobada en 1948.

ACTIVIDADES

TEMA 1: Proyecto biográfico.

¿Quién soy? ¿Cómo me ven los otros? ¿Cómo me veo yo?



Cuando se habla de la “identidad”, existen muchísimos sentidos que se encuentran detrás de la palabra: Sentidos que hacen a la definición formal del término, pero también significaciones que cada uno va construyendo a medida que pasan los años.



Actividad para trabajar sobre las imágenes que los jóvenes tienen de sí mismos y las que construyen los otros.



Objetivos

- Brindar herramientas para pensar la identidad como categoría compleja y en permanente cambio.
- Promover el reconocimiento de los diferentes recorridos biográficos, reconociendo la diversidad de historias, intereses y elecciones para alejarse de formas estereotipadas de pertenencia.
- Fortalecer la escucha interna y la capacidad de cada uno de tomar decisiones más allá de los mandatos y expectativas externas.



La idea de esta actividad es propiciar la reflexión acerca de lo que cada uno conoce de sí mismo y lo que ven los demás.

Para ello les proponemos un ejercicio. Cada estudiante tomará un papel en el que armará una tabla similar a esta:

	Cosas que me gustan	Cosas que sé hacer	Cosas que podría aprender
Compañero/a A			
Compañero/a B			
Compañero/a C			
Compañero/a D			
Yo			

La idea es que todos vayan circulando por el aula y preguntando a otros compañeros qué ven de sí mismos para completar la tabla. Por último, cada uno completa su propio renglón.

Luego, con esta información cada uno dibujará su propia “Ventana de Johari”²² (ver gráfico) e intentará completar los cuatro cuadrantes, respondiendo a las combinaciones que indican. Por ej. Área pública: Lo que yo conozco y los demás conocen de mí, Área ciega: Lo que los demás ven de mí pero yo desconozco...

Es importante advertir que este trabajo es personal y pretende colaborar con el auto-conocimiento, y que no es necesario compartirlo en el grupo si no lo desean.



De todas maneras, después del momento de indagación personal, sería interesante poner en común las sensaciones y experiencias. Teniendo en cuenta la noción de trama a los otros que implica la subjetividad, este intercambio de cierre posibilita reconocer los efectos que pueden tener las palabras que nos nombran o con las que nombramos a otros. En este sentido, pueden orientar esta instancia a partir de las siguientes preguntas:

¿Cómo me sentí con lo que dijeron los demás de mí?, ¿me sorprendió o me lo esperaba?, ¿están balanceados los cuatro cuadrantes o hay algún área con más información que otra?, ¿cuáles?, ¿estoy conforme con esto o me gustaría reforzar alguna (por ejemplo que mi área privada sea mayor a mi área pública, o al revés)?, ¿cómo podríamos definir la identidad?, ¿cuándo tomamos decisiones o elegimos (gustos, intereses, actividades)?, ¿desde qué áreas lo hacemos?, ¿podemos identificar elementos que respondan a expectativas o ideas de otros?, ¿hay elementos comunes entre todos?, ¿podemos hablar de una cultura juvenil?

¿IDENTIDAD O IDENTIDADES?
¿QUIÉN SOY? ¿QUIÉN QUIERO SER?
¿QUÉ NOS DEFINE? ¿QUÉ NOS DECIMOS A NOSOTROS
DESEOS GUSTOS MISMOS Y A LOS DEMÁS?
VÍNCULOS TRADICIONES DE NUESTRA CULTURA
EXPECTATIVAS FAMILIARES/DE AMIGOS INTERESES

²² La Ventana de Johari es una herramienta de psicología cognitiva creada por los psicólogos Joseph Luft y Harry Ingham —las primeras letras de cuyos nombres conforman la palabra Johari— para ilustrar los procesos de interacción humana.



Con los más chicos... (actividades recomendadas para el ciclo básico) #Miespacioideal

Para cerrar la actividad de autoconocimiento les proponemos una consigna expresiva. Alienten a los estudiantes a que dibujen una habitación ideal: ¿Qué imágenes tendría (posters, fotos, diseños), qué herramientas (computadora, lápices/pinturas, materiales para tejer/coser, otros), qué materiales (revistas, libros, películas, elementos descartables para reciclar...), qué tipo de ropa?, ¿con quién/quienes la compartiría?

Esta actividad puede realizarse de manera individual o en grupo, debatiendo con los compañeros y construyendo un relato común respecto de la "habitación ideal".

Luego, pueden presentarse las diferentes producciones, y en función de eso imaginar la vida de la/s persona/s que vive/n en cada una de las habitaciones descriptas: Qué hace/n, a qué se dedica/n, cuáles son sus actividades.

Algunas preguntas para profundizar la reflexión: ¿Cuáles son los elementos que muestran bienestar, desarrollo y felicidad en los habitantes de estos cuartos? ¿Cuáles se relacionan con bienes de consumo y cuáles con actividades de producción/creación/ expresión? ¿Qué impide que se alcancen?



Si están orgullosos de sus trabajos pueden hacer una muestra de "habitaciones ideales" en el aula o los pasillos de la escuela. O tratar de recrear alguna (o una combinación de varias) en algún sector de la escuela del que puedan disponer trayendo elementos y ambientándola.



Con los más grandes... (actividades recomendadas para el ciclo orientado) #Autorretrato

A partir de la actividad de autoconocimiento realizada, les proponemos que cada uno arme su propio "autorretrato". Este puede ser un collage, una pintura, una caricatura, una historieta, una escultura, un video... el lenguaje artístico que cada uno prefiera. Lo importante es que refleje lo indagado sobre sí mismo/a.

Conviene destinar un tiempo a este proceso, que puede ser muy movilizante, y poner una fecha para la presentación de todos los autorretratos en el curso.



Durante el trabajo pueden consultar Autorretratos (como los que pintaba Frida Kahlo) y retratos famosos (como los que hace Pablo Bernasconi) fijándose en los elementos que destacan como referencia e inspiración:





¿Cómo se vincula esta actividad con la prevención de adicciones?

La construcción de la identidad es fundamental durante la adolescencia, reconocerse y decirle al mundo “quién es uno” se vuelve fundamental para los jóvenes.

Propiciar instancias de reflexión sobre estas identificaciones y elecciones, colabora con el fortalecimiento de las subjetividades:

- Valorando los recorridos individuales y evitando generalizaciones tales como: “Todos los adolescentes”.
- Haciendo conscientes los propios gustos, intereses e inquietudes, de manera de poder defenderlos y respetarlos.
- Evitando acciones impulsivas o poco reflexivas en las que se cometan actos involuntarios “por pertenecer”.
- Propiciando la actitud crítica sobre uno/a y los demás, y sobre las situaciones que nos interpelan a diario.

De esta manera a la hora de enfrentar situaciones vinculadas al consumo problemático de sustancias, quienes sean más conscientes de sus procesos tendrán mejores herramientas para tomar decisiones responsables y sanas.



ACTIVIDADES

TEMA 2: Consumo problemático.

Match de improvisación, situaciones cotidianas de los/as adolescentes



En muchas ocasiones los medios de comunicación fomentan la naturalización de ciertos consumos que son legales dentro de las reglas del mercado. Esto se evidencia, por ejemplo, en la industria de psicofármacos y tabacaleras, ambas drogas legales que provocan altos niveles de deterioro orgánico y psicológico.

Existen diferentes niveles de consumo de acuerdo al vínculo que las personas tienen con las sustancias, puede tratarse de un uso, abuso o dependencia.

El uso hace referencia al consumo esporádico y ocasional de una sustancia.

El abuso implica una cierta periodicidad junto con la sensación de necesidad de repetir los consumos.

La dependencia o adicción se manifiesta cuando el consumo se vuelve inevitable y existe una compulsión física y/o psíquica a consumir una sustancia, ya sea en busca de placer o como forma de evitar el displacer que genera no consumir la sustancia.

Por tanto, el cuestionamiento a los modos de consumo puede contribuir a formar actitudes reflexivas en los jóvenes capaces de ser transferidas a situaciones relacionadas con el consumo de sustancias.²³



Actividad para desnaturalizar situaciones que pueden vivir los/as adolescentes con frecuencia y en las que, por lo general, responden rápidamente sin poder tomar un tiempo para la reflexión y el análisis.



Objetivos

- Poner en evidencia situaciones que pueden tender al consumo problemático.
- Ofrecer una instancia de reflexión y análisis grupal para estas situaciones.
- Promover y favorecer el fortalecimiento de valores diferentes a los de la cultura de época caracterizada por el individualismo, la satisfacción inmediata, el escaso esfuerzo y tiempo para alcanzar las metas propuestas y lo efímero, entre otras; para que los/las jóvenes puedan sostenerlos aún en situaciones de presión social y/o vulneración de derechos. Indagar sobre los efectos de las sustancias referidas.



A continuación, les ofrecemos varios juegos teatrales que pueden seleccionarse o combinarse de la manera que deseen. La idea de esta actividad es realizar una primera instancia en donde los estudiantes pongan el cuerpo y representen posibles situaciones, para luego analizarlas entre todos.

²³ "Guía de Lineamientos para el abordaje de situaciones de consumo problemático en la escuela", Ministerio de Educación GCBA.

Momento de actuación

Antes de comenzar, dividir al grupo en equipos de entre 4 y 6 participantes cada uno. Luego armar bolillas con las siguientes categorías y temas para generar situaciones (aquí sugerimos algunos, pueden modificarse o agregarse según se considere):

SUSTANCIA	CONTEXTOS	PERSONAJES	GÉNEROS
Marihuana Éxtasis Alcohol Paco Pegamento Cocaína Cigarrillo (tabaco)	Mesa familiar Boliche Plaza o vía pública Escuela Fiesta privada Cancha Trabajo (Oficina - Obra en construcción - Cosecha en el campo) Transporte público	Grupo de amigos/as Perros Policía Padres Abuelos Docentes Adolescente Vendedor (Dealer) Médico Abogado	Policial Comedia Musical Infantil Terror Telenovela Costumbrista Acción

Mach de improvisación

Para este desafío un equipo pasará al frente. Otro equipo seleccionará una sustancia, un contexto, uno o varios personajes y un género y se lo comunicará al equipo en escena. Otro equipo le pondrá título a la actuación.

Con estos elementos el equipo en el escenario tendrá un minuto para ponerse de acuerdo y tres para desplegar su actuación.

Al finalizar pasa otro equipo al escenario y se repite la dinámica. Cuando todos los grupos actuaron se puede votar cuál fue el mejor acto.

Un recurso adicional para esta actividad consiste en detener la acción en determinado momento para pensar qué es lo que está sintiendo cada personaje. De este modo, podrán “meterse en la profundidad de la escena”, darse un tiempo para pensar desde la perspectiva de cada uno de los que interviene y luego continuar con la actuación.

Variantes:



Con los más chicos... #Continuado

El primero de los equipos participantes improvisará hasta que el/la docente decida detenerlos. En ese momento, la situación deberá ser continuada por los integrantes del equipo siguiente respetando personajes, historia y lugar.



Con los más grandes... #Alianzas

Los jugadores deberán crear alianzas durante toda la improvisación dejando siempre a uno afuera, quien deberá buscar una nueva forma de que se vuelvan a aliar con él.

Retroceder (RW) y adelantar la escena (FF)

Un equipo pasará al frente y seleccionará una sustancia, un contexto, y uno o varios personajes. Dos personas del público serán los que manejarán el “control remoto”.

En primer lugar, pasarán a colocar a los improvisadores en posición de escena “congelados” y enunciarán lo que allí sucede al estilo locutor en off. Por ejemplo: “Estos dos amigos están yendo a ver a Martín un *dealer* que otro amigo les pasó. Tuvieron algunas experiencias con drogas, pero es la primera vez que van a comprar”. Luego, ante la indicación “acción” deberán comenzar la representación.

Los responsables del “control remoto” podrán parar la escena y rebobinarla o adelantarla cuando consideren, introduciéndola con una locución. Por ejemplo: “Aquí los vemos horas antes cuando debatían en la habitación de Nico si ir o no ir”.

Variantes:



Con los más chicos... #Angelito y diablito

Se podrán incorporar personajes que asistan a los protagonistas representando la voz de su conciencia en forma de diablito o angelito.



Con los más grandes... #Urgencia

Todas las escenas comienzan con un caso extremo en el que hubo que llamar al SAME -107 (Problemas de salud, episodios de excitación psicomotriz, accidentes de alumnos, etc.)

Momento de reflexión

Habiendo realizado estos ejercicios les proponemos algunas preguntas y orientaciones para dinamizar un diálogo reflexivo en el aula.

¿Cuál era el principal problema en las situaciones actuadas? ¿Cómo interactuaron: “sustancia, contexto y sujetos”? ¿En qué momentos el consumo se volvía problemático?

Durante el debate pueden aparecer diferentes posturas o enfoques...²⁴

“EL PROBLEMA ES LA SUSTANCIA”:

Esta perspectiva considera que el problema está en la sustancia que se consume. Se hace hincapié en el tipo de sustancia, en su legalidad o ilegalidad, en los

“EL PROBLEMA ES LA PERSONA”:

Esta mirada se centra en la persona que consume. El sujeto es quien tiene un problema de consumo, por eso lo más conveniente es trabajar individualmente con él.

“EL PROBLEMA ESTÁ EN EL CONTEXTO”:

Un tercer grupo de enfoques propone centrar el problema en el contexto. Toma en cuenta las características de la estructura social, las condiciones socioeconómicas y

²⁴ Orientaciones para el abordaje “Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones” SEDRONAR.

efectos y daños que generan, enfocándose en una mirada biologicista. La sustancia es vista como un problema en sí mismo, como la causa de la problemática. Se hace del objeto (sustancia) un sujeto, volviéndola protagonista, demonizándola, dándole vida propia.

Tanto el problema como su solución están centrados en el plano de la voluntad individual.

Surgen dos modelos desde los cuales se piensa a ese sujeto consumidor: El primero relacionado con **la inseguridad** y el segundo con **la salud**.

Desde el modelo de la inseguridad se construye una mirada criminalizadora del consumo. El foco se pone en el delito, pensando a la persona que consume como un potencial o presunto delincuente.

En el modelo enfocado en la salud se presenta al consumo como un trastorno del individuo, del cual se deben ocupar los médicos, psicólogos y otros profesionales de la salud. La forma de tratamiento que se privilegia desde esta mirada es a través de internaciones. Se considera que quien consume debe ser ayudado, rescatado.

ambientales. Aparece el consumo de drogas como síntoma, pero ya no en términos individuales, sino sociales, como emergente de las disfunciones del sistema. El consumo de una persona encuentra su causa unívoca en las condiciones en las que vive, los amigos que tiene, el barrio en el que vive o la educación que recibió en la familia y en la escuela. Estas miradas se sitúan desde "afuera", observando, analizando situaciones, causas y efectos sin involucrarse.

Una mirada integradora supone asumir que el consumo problemático no depende únicamente de las sustancias ni de las personas, sino de los vínculos interrelacionados y mutuamente influyentes que se dan entre el sujeto, la sustancia y el contexto.

Un ejemplo que puede ayudar a pensarlo: Si una persona adulta toma dos copas de vino (sustancia) en una fiesta, ¿se puede pensar que esto es problemático? Si a esto se le suma que llegó cansado y sin haber comido y al finalizar la fiesta, vuelve a su casa manejando su auto (contexto), ¿puede pensarse que su consumo se vuelve problemático? Si nos centramos solamente en la sustancia, podríamos decir que no. Pero si tenemos en cuenta el sujeto, la sustancia y el contexto, y la relación entre estos factores, la respuesta podría ser otra. Es preciso considerar como mínimo esas tres dimensiones, para no caer en un reduccionismo, y comprender la complejidad del consumo problemático. De lo contrario se puede tender a identificar a todo consumidor con un adicto, o bien a naturalizar ciertos consumos que también pueden volverse problemáticos.²⁵

CONSUMO PROBLEMÁTICO

EL CONTEXTO EL SUJETO LA SUSTANCIA

RIESGOS: FÍSICOS- PSICOLÓGICOS- PEDAGÓGICOS- LEGALES- SOCIALES

²⁵ En: Orientaciones para el abordaje "Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones" SEDRONAR.

Otras preguntas...

- ¿Cuáles de las situaciones que aparecieron les parecen más cercanas y cuáles más alejadas de su realidad? ¿A quiénes acuden en esos casos?
- ¿Las respuestas y decisiones que aparecieron durante las escenas reflejan las que se adoptan en situaciones reales? ¿Por qué?
- Ahora que estamos tomando más tiempo para pensar, ¿podrían proponer otras maneras de resolver los conflictos que surgieron?



¿Cómo se vincula esta actividad con la prevención de adicciones?

El vínculo en este caso es evidente, sin embargo, vale decir que generar un espacio en donde estas situaciones puedan escucharse es posicionarse como adultos “confiables” y posibles referentes a la hora de acompañar a los jóvenes en situaciones de consumo problemático.



ACTIVIDADES

TEMA 3: Campañas de cuidado

entre pares. Comprometidos con la prevención y la promoción de la salud propia y de los demás



*La prevención es el “conjunto de esfuerzos que una comunidad pone en marcha para reducir de forma razonable la probabilidad de que en su seno aparezcan problemas relacionados con los consumos de drogas ilegales y legales (como el alcohol)”.*²⁶ Este conjunto de esfuerzos es el inter-juego de estrategias de información y formación, tendientes a transmitir valores, conocimientos y criterios que permitan el desarrollo de actitudes sólidas y responsables por parte de sus miembros.



Actividad para que los/as estudiantes se asuman como promotores de una vida saludable, difundan información preventiva entre sus pares y generen acciones de formación aplicadas a la temática.



Objetivos

- Reconocer a los/as jóvenes como sujetos responsables capaces de desempeñar acciones de autocuidado y cuidado de los otros.
- Alentar a los/as jóvenes a informarse y buscar materiales confiables acerca del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas con el fin de generar campañas preventivas.



Proponemos que esta actividad se realice después de haber trabajado la temática en actividades anteriores (como las propuestas en esta guía) y de analizar los modelos de consumo que los medios de comunicación transmiten. De manera de reflejar un proceso en el que luego de haber pensado en torno a estos temas los/as jóvenes se asuman como difusores de información.

Esto permitirá:

- Seguir instalando el tema en la escuela, contribuyendo con su apertura y evitando que se cristalice como un tema tabú.
- Comprometer a los jóvenes en la investigación, reflexión colectiva y generación de actividades,²⁷ que sumen acciones preventivas y de promoción de salud con y entre sus pares.
- Contribuir al diálogo y la escucha activa entre adultos y jóvenes. Si estamos atentos a las maneras y códigos con que los/as estudiantes comunican estos mensajes, podremos acercar miradas.

El consumo “al banquillo”

Si bien hoy el consumo es muchas veces alentado, no siempre implica ser algo saludable. El problema se plantea como tal a partir de la modalidad compulsiva que han adquirido los hábitos de consumo, sean legales o ilegales. Visibilizar la incidencia de los estímulos permanentes que los medios de comunicación y otros entornos socio-culturales ejercen sobre nosotros creando la sensación de necesidad de satisfacción inmediata y efímera de deseos, puede contribuir a formar actitudes reflexivas en los jóvenes.

²⁶ Orientaciones para el abordaje “Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones” SEDRONAR.

²⁷ Cuando se estudia para transmitir a otros la información se incorpora de manera más genuina y profunda que cuando se hace sólo con fines de aprobar una asignatura. Si además, los contenidos pasan por instancias vivenciales y de resolución colectiva, hay más chances de que los aprendizajes permitan cambios de actitud y transformación en la conciencia.

Algunas preguntas para abordar los mensajes y sentidos que circulan en los medios de comunicación. Sugerimos analizar publicidades gráficas:

¿Cuáles son las imágenes que más se utilizan en las publicidades relacionadas con noche, juventud, cigarrillos, alcohol? ¿Qué es lo que buscan asociar a estos consumos?

¿Qué valores se promueven en los programas de TV más populares? ¿Qué estereotipos de hombre, mujer, éxito y felicidad se postulan?

¿Cuál es la diferencia entre necesidad y deseo? ¿Qué tipo de consumo hacemos mayormente?



La propuesta es entonces: Realizar una campaña gráfica (afiches, folletos, materiales impresos, etc.) en la escuela.

Aquí algunas sugerencias...

Temas posibles:

- Consumo problemático, ¿cuáles son los riesgos en el consumo de sustancias? Físicos – psicológicos – legales – sociales.
- Sustancias, sujetos y contextos: Situaciones en donde estos elementos se combinan provocando mayor vulnerabilidad.
- Análisis de los discursos en las campañas de prevención. ¿Qué consumo cuando consumo?
- ¿Qué hacer? Consejos y referencias a las que acudir en casos de consumo problemático. (Ver “Guía de recursos” al final de este material).



También pueden planificar intervenciones artísticas y/o performáticas²⁸ para los pasillos y recreos de la escuela. Siempre bajo la consigna: ¿Cómo les gustaría que les hablen de estos temas a ustedes?

²⁸ Situaciones generadas intencionalmente para provocar una reacción, por ejemplo, escenas actuadas que parecen reales e irrumpen en la cotidianeidad, propuestas de interacción con la gente, como “regalar abrazos o mirarse a los ojos” y otras.

Es importante contar con los datos de contacto de toda la red de apoyo cercana a la escuela: Efectores de salud, defensoría, clubes, asociaciones, fundaciones, espacios culturales, entre otros.

Aquí les ofrecemos información al respecto para tener a mano:

Guía de recursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - GCBA

Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo

Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa
equiposdeapoyo@bue.edu.ar

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT - GCBA

Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones

ASISTENCIA A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. Servicio: Los jóvenes con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no tengan obra social, son entrevistados por un equipo de evaluación, y se le gestionan becas para tratamientos en efectores del Gobierno de la Ciudad u otros conveniados.
Centro de Admisión y Derivación - 4361-6543

LÍNEA 108: OPCIÓN 2

Llamanos gratis todos los días, las 24hs.

Vamos a escucharte, orientarte si tenés dudas, y a darte la información que necesites. Es anónimo y confidencial.

<http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/politicassocialesenadicciones/>

<https://chautabu.buenosaires.gob.ar/adicciones/>

CASA FLORES

Bonorino 884. Teléfonos: 4634-2655/2656.

CONSEJO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - GCBA

Es el Organismo especializado en infancia que tiene como finalidad promover, proteger y garantizar los derechos de todas/os las/os niñas, niños y adolescentes.

Av. Pres. Roque Sáenz Peña 832, CABA.

4328-1755

www.buenosaires.gob.ar/cdnnya

GUARDIA PERMANENTE DE ABOGADOS

155-662-9923/155-662-8894

¿Cuándo solicito intervención? Cuando se presente una situación urgente que represente un riesgo actual e inminente para el niño/adolescente respecto de una presunta vulneración de derechos.

DEFENSORÍAS ZONALES

¿Cuándo solicito intervención? Reciben pedidos de intervención cuando se encuentra amenazado o vulnerado un derecho de un niño, niña o adolescente, siempre y cuando no se trate de una situación de urgencia.

www.buenosaires.gob.ar/cdnnya/defensorias-zonales

LÍNEA 102

¿Cuándo solicito intervención? Cuando se requiere asesoramiento, contención, orientación sobre recursos, servicios y programas disponibles destinados a la población infantojuvenil (0 a 17 años de edad).

MINISTERIO DE SALUD – GCBA

CENTRO DE DÍA CARLOS GARDEL

Cochabamba 2622.

CENTRO DE DÍA BIEDAK - CESAC N° 10

Av. Amancio Alcorta 1402.

CENTRO DE DÍA LA OTRA BASE DE ENCUENTRO

Camilo Torres 2101.

CENTRO DE SALUD MENTAL DR. HUGO ROSARIOS N° 1

Manuela Pedraza 1558.

CENTRO DE SALUD MENTAL DR. AMEGHINO

Av. Córdoba 3120.

HOSPITAL ÁLVAREZ

Dr. Aranguren 2701.

HOSPITAL ALVEAR

Warnes 2630.

HOSPITAL ARGERICH

Pi y Margall 750.

CESAC N° 41. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL ARGERICH

Ministro Brin 843.

HOSPITAL ELIZALDE

Av. Montes de Oca 40.

HOSPITAL FERNÁNDEZ

Cerviño 3356.

HOSPITAL GUTIÉRREZ

Gallo 1330.

HOSPITAL PENNA

Dr. Prof. Pedro Chutro 3380.

CESAC N° 35. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PENNA

Oswaldo Cruz y Zavaleta.

CESAC N° 8. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PENNA

Oswaldo Cruz 3485 y Luna.

CESAC N° 1. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PENNA

Vélez Sarsfield 1271.

HOSPITAL PIÑERO

Av. Varela 1301.

CESAC N° 6. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PIÑERO

Mariano Acosta y Av. Intendente Rabanal.

CESAC N° 24. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PIÑERO

Martínez Castro y Laguna (Pasaje L).

HOSPITAL SANTOJANNI

Pilar 950.

HOSPITAL RIVADAVIA

Av. Las Heras 2670.

CESAC N° 33

Córdoba 5741.

HOSPITAL GARRAHAN

Combate de los Pozos 1881.

SEDRONAR - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

LÍNEA 141: LAS 24HS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO

Un canal anónimo, gratuito y de alcance nacional. El contacto de la línea es el número 141, telefónicamente, el mail orientac@sedronar.gov.ar o el chat, a través de la web: <http://www.sedronar.gov.ar/>

CEDECOR - GRUPOS DE ORIENTACIÓN Y CONTENCIÓN FAMILIAR

Horario de atención en sede central: lunes a viernes de 8 a 20hs / sábados, domingos y feriados de 9 a 15hs, en Sarmiento 546 - Ciudad de Buenos Aires.

Turnos: 4320-1200 - int 1540

Mail: cedecor@sedronar.gov.ar // **CEDECOR INTERIOR:** cinterior@sedronar.gov.ar

Turnos: 4320-1240, de lunes a viernes de 9 a 16hs Sarmiento 546, CABA.

Consultas e información: grupos@sedronar.gov.ar

DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN - SEDRONAR

dirprevencion@sedronar.gov.ar - 011 43201200 int 1188

PREVENCIÓN EN ÁMBITOS EDUCATIVOS - SEDRONAR

educacion@sedronar.gov.ar - 01143201200 int 1009

MINISTERIO DE SALUD – PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO)

4305-0091 al 96.

Combate de los Pozos 2133, CABA.

direccion@cenareso.gob.ar





Vamos Buenos Aires



SEDRONAR
Presidencia de la Nación



/educacionba

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
31-10-2026

buenosaires.gob.ar/educacion